



Entidad de Gestión Administrativa y Técnica
Gestión - Transparencia - Progreso

CÓDIGO: PRGD-FR-05

FECHA: 09/12/2021

VERSIÓN 6

ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA – EGAT –

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2021**

Email: Contactenos@egat.com.co
Dirección: Calle 13 No 31-96
Teléfono: 2479552
Bogotá D.C.



Contenido

ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	4
NOTA 1. ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	4
1.1. Identificación y Funciones.....	4
1.2. Declaración De Cumplimiento Del Marco Normativo Y Limitaciones	6
1.3. Base Normativa Y Periodo Cubierto	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo Y Materialidad.....	8
2.3. Tratamiento De La Moneda Extranjera	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.3. Correcciones Contables	8
3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros	8
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	9
4.1. Listado de Notas que no le aplican a la Entidad:	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	14
NOTA 5.1. Depósitos En Instituciones Financieras	14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	15
10.1. Propiedad Planta y Equipo	16
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	17
14.1. Detalle Saldos y Movimientos.....	17
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	18
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	18
21.1. Detalle Valores y Conceptos	19

NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	20
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	20
NOTA 23.	PROVISIONES	21
NOTA 27.	PATRIMONIO	22
NOTA 28	INGRESOS.....	22
28.1.	Ingresos Venta De Bienes Y Servicios.....	23
28.2.	Otros Ingresos.....	24
NOTA 29.	GASTOS.....	25
29.1.	Gastos De Administración, De Operación Y De Ventas	25
29.2.	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones.....	26
29.3.	Gastos Generales	26
NOTA 35.	EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.....	27

ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA 1. ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT

1.1. Identificación y Funciones

La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica también denominada con la sigla EGAT, (antes EAGAT) identificada con el NIT 901.036.590-8, creada en virtud del Acuerdo Distrital 641 del 6 de abril de 2016, (artículo 8 y siguientes), del Concejo de Bogotá D.C., entidad mixta sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública en su composición, organizada y constituida como corporación en los términos del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, regida por el derecho privado acorde con las disposiciones del Código Civil, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al sector salud del Distrito Capital, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de diciembre de 2016 bajo el No. 00269792 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, con una duración hasta el 16 de diciembre de 2036. Con domicilio en la ciudad de Bogotá, en la calle 13 No. 31 – 96.

A su vez, el Acuerdo Distrital 761 de 2020 (Artículos 98 y 99), “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.”, la EAGAT pasa a ser ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-EGAT, modificándose su objeto social y alcance, convirtiéndose en “el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital, y su objeto principal será desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública” .

Este acuerdo ha establecido que las Empresas Sociales del Estado del Distrito, así como las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito estén “obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de

insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de la EGAT”

Así mismo, esta norma redefinió las funciones esenciales de la EGAT:

“Artículo 99. Funciones esenciales de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica. La entidad asesora de gestión administrativa y técnica desarrollará las siguientes actividades principales:

- a. Desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud;
- b. Solicitar, analizar y centralizar las necesidades en materia de contratación de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, con el fin de hacer la programación de la adquisición de bienes o servicios no misionales que éstas requieran;
- c. Liderar el proceso de estandarización de necesidades de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT;
- d. Contratar bienes y servicios no misionales para el sector de la salud en el Distrito Capital, incluyendo los temas de infraestructura, dotación, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos;
- e. Adelantar acciones de inteligencia de mercados con el fin de identificar a nivel nacional e internacional las mejores prácticas y procesos administrativos relacionados con el funcionamiento de los prestadores de servicios de salud;
- f. Asesorar el proceso de integración informática del sector salud en el Distrito Capital que incluya tanto a las entidades de aseguramiento como a las de prestación de servicios de salud;
- g. Asesorar el proceso de compras conjuntas de insumos y medicamentos para las ESE del Distrito;
- h. Asesorar para las ESE distritales los procesos de facturación, call center, agendamiento de citas médicas por medios electrónicos, referencia y contra referencia de pacientes y negociación para la venta de servicios de salud;

- i. Asesorar respecto a los servicios administrativos a cargo de las ESE en los cuales por economías de escala o estandarización de la calidad sea recomendable adelantar en forma conjunta;
 - j. Asesorar a las subredes de prestación de servicios de salud en la creación y puesta en marcha de mecanismos efectivos de defensa de los derechos de los usuarios en salud de conformidad con lo establecido en la ley;
 - k. Las demás actividades que señalen los estatutos y que sean conexas con su objeto social.”
- Asamblea General, Revisoría Fiscal a nivel staff.
 - Junta Directiva.
 - Gerente: La Gerencia presenta un asesor jurídico, un asesor de planeación y calidad y un auditor y apoyo de control interno.

1.2. Declaración De Cumplimiento Del Marco Normativo Y Limitaciones

Los estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, quien es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas, en términos de presentación revelación y cumplimiento, existen las siguientes normas vigentes:

- Resolución 533 de 2015 “por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.
- Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación;
- Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2º de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2º de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. ARTÍCULO 4º. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto: "PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo 6 PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada"

1.3. Base Normativa Y Periodo Cubierto

La entidad para el cierre de la vigencia fiscal de 2021 aplicó lo Normado en el Plan General de Contabilidad Pública, la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de Nación – CGN para entidades de gobierno, de conformidad con el radicado CGN No. 20173000106791 de 04-12-2014, de la Contaduría General de Nación – CGN, No. 533 de 2015 y sus modificatorias, la EGAT fue incluida en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP con el código institucional 923272830, las presentes notas fueron elaboradas de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones No. 193 de 2020 y 441 de 2019, 193 de 2020.

Los estados financieros de la entidad serán presentados ante la asamblea, con plazo del 31 de marzo del año 2022, esto con el fin de ser aprobados u objetados, de acuerdo a los artículos 181 y 422 del código de comercio.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases De Medición

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C



La base de medición para los activos y pasivos de la EGAT es el costo histórico, eventualmente y en la medida en la que se adquieran activos y pasivos que requieran ser medidos a costo amortizado o costo de reposición se realizara conforme a la norma.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo Y Materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la corporación están expresados en pesos colombianos (COP).

2.3. Tratamiento De La Moneda Extranjera

La entidad no presenta transacciones en moneda extranjera, por tanto, no realiza ningún tipo de conversión a la moneda funcional.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se presentaron afectaciones significativas en las operaciones de la vigencia reportada.

3.2. Estimaciones y Supuestos

No se presentaron en la vigencia reportada.

3.3. Correcciones Contables

No se han presentado ajustes que representen reexpresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros

La corporación no posee inversiones ni equivalentes a instrumentos financieros.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C

La emergencia sanitaria no impactó la operación de la entidad en términos financieros, sin embargo, la coyuntura generó una sinergia entre las áreas las cuales evidenciaron una adaptabilidad de los contratistas y la operación a las nuevas circunstancias.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

En concordancia con la normatividad establecida en el marco conceptual para preparación y presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, la EGAT reconocerá sus hechos económicos conforme a las políticas establecidas para la entidad para los siguientes clases:

ACTIVOS

Para la determinación de la existencia del control sobre el recurso que dará lugar a su reconocimiento como Activo de la Entidad De Gestión Administrativa Y Técnica – EGAT, este deberá considerar entre otros, los siguientes aspectos: La titularidad legal, teniendo en cuenta que si bien en algunas circunstancias esta es concomitante con la existencia del control del recurso, ella no es indispensable para determinar la existencia de un activo; el acceso al recurso o sus limitaciones por la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso; la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicios o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

La EGAT revelará en los estados financieros cualquier valor de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.

Para el caso de fondos restringidos, se revelarán los detalles de los convenios o proyectos, nombre de estos terceros con quienes se realizan, valor y duración de estos. La EGAT revelará toda la información que pueda ser útil para los usuarios.

Propiedad, planta y equipo: Para realizar el reconocimiento de la depreciación la misma se inicia cuando el activo se encuentra en la ubicación y en las condiciones previstas para operar y se reconoce como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La depreciación se suspende cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supera el valor en libros, dicha depreciación no cesa cuando el activo está fuera de servicio o se encuentra en reparación y mantenimiento.

El reconocimiento de Las cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la EGAT, en desarrollo de sus actividades misionales, de los cuales se espera un beneficio futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar no pueden ser estimadas, se deben reconocer por el Principio de Contabilidad Pública de Devengo, con base en la información suministrada por las subdirecciones misionales y de apoyo a la gestión.

La medición inicial y posterior de las cuentas por cobrar corresponderá al valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar de la EGAT serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, al final del periodo contable, se verificarán los indicios de deterioro. Excepto las cuentas por cobrar que sean incorporadas a la contabilidad de la EGAT como efecto de un decreto.

En las cuentas por cobrar de la EGAT, se dará de baja cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la EGAT, en desarrollo de sus actividades misionales, de los cuales se espera un beneficio futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar no pueden ser estimadas, se deben reconocer por el Principio de Contabilidad Pública de Devengo, con base en la información suministrada por las subdirecciones misionales y de apoyo a la gestión.

PASIVOS

Se entenderán como pasivos los que cumplan con la siguiente definición:

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

La adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado). Sin embargo, los pasivos también pueden originarse

en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Las obligaciones que adquiera La Entidad De Gestión Administrativa Y Técnica – EGAT con terceros podrán ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. No obstante, estas también podrán ser producto de acuerdos formales que aunque no se consideren exigibles legalmente, creen una expectativa valida de que La Entidad De Gestión Administrativa Y Técnica – EGAT esté dispuesto a asumir una serie de responsabilidades.

Los principales rubros, entre otros, que la Entidad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como cuentas por pagar son:

- Adquisición de bienes y servicios Distritales (Otras trasferencias)
- Descuentos de Nomina (Aportes a fondos de pensión y seguridad social, cooperativas, libranzas, embargos, otros descuentos)
- Subsidios Asignados (Salud)
- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre (Honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, impuesto a las ventas, contratos de obra, etc).
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar (Impuesto predial, intereses de mora, Otros impuestos municipales, contribuciones)
- Créditos Judiciales (Sentencias)
- Otras cuentas por pagar (Viáticos y gastos de viaje, multas, sanciones, aportes ICBF, SENA, servicios públicos, servicios etc)

PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal.

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C



El patrimonio de la EGAT está constituido por los resultados y otras partidas de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación. Los ingresos de la EGAT provienen de transacciones con contraprestación.

Un ingreso producto de una transacción sin contraprestación es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Eventualmente, las entidades de gobierno obtienen ingresos con contraprestación que son aquellos originados en la venta, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones; en el caso de la EGAT, se ha determinado que ingreso con contraprestación se presenta la venta de servicios.

Se reconocerá cuando se cumplen los siguientes criterios:

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste

de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

En la EGAT los gastos también se generan principalmente con relación a la nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas, provisiones y otros.

Normas Internacionales: A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión. El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

De acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Contaduría General de la Nación CGN en el año 2015 expidió la Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015 por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación. Según Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación CGN, se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo y se establece nuevas fechas de preparación del 01 enero al 31 de diciembre de 2017 y de aplicación del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Generando así los primeros Estados financieros bajo NIIF a partir del cierre del año 2018.

4.1. Listado de Notas que no le aplican a la Entidad:

A continuación, se relaciona el listado de las notas que no le aplican a la entidad para el cierre de 31 de diciembre de 2020.

- Nota 6: Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8: Préstamos por cobrar
- Nota 9: Inventarios
- Nota 11: Bienes de uso público e histórico y culturales
- Nota 12: Recursos naturales no renovables
- Nota 13: Propiedades de inversión

- Nota 15: Activos biológicos
- Nota 16: Otros derechos y garantías
- Nota 17: Arrendamientos
- Nota 18: Costos de financiación
- Nota 19: Emisión y colocación de acciones
- Nota 20: Préstamos por pagar
- Nota 24: Otros pasivos
- Nota 25: Activos y pasivos contingentes
- Nota 26: Cuentas de orden
- Nota 30: Costos de ventas
- Nota 31: Costos de transformación
- Nota 32: Acuerdos de concesión – entidad concedente
- Nota 33: Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34: Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35: Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

Las cifras o valores diferentes a los códigos contables que se muestran frente al concepto o descripción de la cuenta se encuentran en pesos colombianos (\$).

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al saldo en bancos, y representa el 72% del total del activo, la variación porcentual respecto del año inmediatamente anterior es del -38%.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 1,099,973,648	\$ 1,512,955,018	-\$ 412,981,370
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1,099,973,648	\$ 1,512,955,018	-\$ 412,981,370

NOTA 5.1. Depósitos En Instituciones Financieras

Los recursos depositados en esta cuenta son usados a través de la plataforma del banco Davivienda. Dichos recursos fueron recibos por el Acuerdo 641de 2016 en su Artículo 11, Parágrafo 1, el Fondo Financiero Distrital de Salud realizó un aporte inicial por un valor de

CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000.000) para el sostenimiento de la Entidad.

Para el cierre de la vigencia 2021, El monto de Mil noventa y nueve millones novecientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho Pesos (\$1,099.973.648.25) corresponde al saldo de la cuenta de ahorros No. 008100738130 del Banco DAVIVIENDA, Cuenta debidamente conciliada.

CUENTAS	dic-21	dic-2020	Variación
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1,099,973,648	\$ 1,512,955,018	-\$ 412,981,370
111005 - Cuenta corriente			
111006 - Cuenta de ahorro	\$ 1,099,973,648	\$ 1,512,955,018	-\$ 412,981,370

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Con una variación positiva del 40% el saldo en cuantas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 asciende a un valor de \$ 297,997,418, representando el 20% del total del activo.

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación Absoluta	Variación %
	Saldo Final	Saldo Final		
13 - CUENTAS POR COBRAR	\$ 297,997,418	\$ 118,588,453	\$ 179,408,965	40%
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 297,997,418	\$ 118,588,453	\$ 179,408,965	40%

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde al 19% del valor total facturado a lo largo de la vigencia 2021, es importante aclarar que el saldo de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2020 fue menor, pero represento el 24% del total facturado en 2020, lo que concluye que la operación tuvo una variación mayor pero positiva en términos de eficiencia.

A continuación, se relaciona el saldo por terceros:

TERCERO	SALDO
SUBRED INTEG. DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	\$ 112,687,584
SUBRED INTEG. DE SERVICIOS DE SALUD C.ORIENTE	\$ 121,688,879
SUBRED INTEG. DE SERVICIOS DE SALUD SUR	\$ 63,137,220
SUBRED INTEG. DE SERVICIOS DE SALUD SUR-OCCID	\$ 483,735
SALDO TOTAL	\$ 297,997,418

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la cuenta propiedad planta y equipo es la siguiente:

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 43,812,986	\$ 56,590,046	-\$ 12,777,060
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 38,004,640	\$ 33,424,640	\$ 4,580,000
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 50,682,931	\$ 50,682,931	
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 44,874,586	-\$ 27,517,525	-\$ 17,357,061

1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 44,874,586	-\$ 27,517,525	-\$ 17,357,061
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	-\$ 10,224,552	-\$ 5,451,470	-\$ 4,773,082
168507 - Equipos de comunicación y computación	-\$ 34,650,034	-\$ 22,066,055	-\$ 12,583,979

10.1. Propiedad Planta y Equipo

A lo largo de la vigencia, la entidad adquirió un equipo de oficina, el cual corresponde a un equipo de scanner, por valor de \$4.580.000 como se revela a continuación:

CONCEPTOS / CUENTAS	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	50,682,931.00	33,424,640.00	84,107,571.25
(+) ENTRADAS (DB):	0.00	4,580,000.00	4,580,000.00
Adquisiciones en compras		4,580,000.00	4,580,000.00
(-) SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	50,682,931.25	38,004,640.00	88,687,571.25
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	50,682,931.82	38,004,640.00	88,687,571.82
 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	 -40,014,820.00	 -36,739,023.00	 -76,753,843.00
Saldo Inicial de la Depreciación	-22,417,933.00	-10,751,366.00	-33,169,299.00
SI Depreciación Directa	-22,066,055.00	-5,451,470.00	-27,517,525.00
No Aplica Concepto	-22,066,055.00	-5,451,470.00	-27,517,525.00
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)	-351,878.00	-5,299,896.00	-5,651,774.00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-17,596,887.00	-25,987,657.00	-43,584,544.00
Gasto Depreciación Directa	-12,811,760.00	-4,471,527.00	-17,283,287.00
Concepto_NA	12,811,760.00	4,471,527.00	17,283,287.00

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gasto (SubCtas:536013,536014,536015,536016)	Depre.	Ind.	-4,785,127.00	-21,516,130.00	-26,301,257.00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)			0.00	0.00	0.00
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)			10,668,111.82	1,265,617.00	11,933,728.82
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)			78.95%	96.67%	86,54%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)			0.00%	0.00%	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES					
USO O DESTINACIÓN			50,682,931.82	38,004,640.00	88,687,571.82
+En servicio			50,682,931.82	38,004,640.00	88,687,571.82
+En servicio			50,682,931.82	38,004,640.00	88,687,571.82

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del rubro se discrimina a continuación:

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	22,692,375	29,527,299	-6,834,924
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	76,047,131	59,207,194	16,839,937
975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-53,354,755	-29,679,895	-23,674,861

14.1. Detalle Saldos y Movimientos

El saldo para los activos intangibles corresponde a un valor neto total de \$53.354.755 como se muestra a continuación.

CONCEPTOS / CUENTAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	32,279,900	26,927,293	59,207,194
(+) ENTRADAS (DB):	13,790,987	3,048,950	16,839,937
Adquisiciones en compras	13,790,987	3,048,950	16,839,937
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	46,070,887	29,976,243	76,047,131
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	46,070,887	29,976,243	76,047,131
 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	 -29,853,509	 -23,501,246	 -53,354,755

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Saldo inicial de la amortización acumulada	-9,969,928	-19,709,967	-29,679,895
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	-20,674,800	-3,600,000	-59,151,319
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia			0
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		-191,279	-191,279
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	791,219		35,667,738
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0	0	0
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	16,217,378	6,474,997	22,692,375

% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-64.80%	-78.40%	-70.16%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00%	0.00%	0.00%

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Los bienes y servicios pagados por anticipados corresponden al pago de pólizas de seguros y su saldo de \$43.661.206, trae inmersa la amortización.

CUENTA	dic-2021	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	43,661,206	27,751,293	15,909,913
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			
1907 - DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	17,185,787	17,784,019	-598,232
Total	60,846,993	45,535,312	15,311,682

Con un valor total de \$17,185.787 registrado a 31 de diciembre de 2021 en anticipo de impuesto sobre la renta es importante informar que el 98% de su saldo equivalente a \$16.850.000 corresponde al saldo a favor en renta del año 2020 .

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos reflejados en las cuentas por pagar comerciales corresponden al 66% del total del pasivo a continuación se relaciona su composición:

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	150,024,529	129,257,378	20,767,151
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	63,901,869	24,812,944	39,088,925
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	4,001,251		4,001,251
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6,309,505	4,662,771	1,646,734
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	67,348,000	2,321,000	65,027,000
2445 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		84,649,846	-84,649,846
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8,463,904	12,810,817	-4,346,913

21.1. Detalle Valores y Conceptos

- a) A Continuación, se detallas las cuentas por pagar por edades, la cual se ubica en el rango de 0 a 6 meses evidenciando que la entidad cumple oportunamente sus obligaciones.

CUENTAS	De 0 a 6 Meses	Total, dic-2021	dic-2020
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	63,901,868.85	63,901,868.85	24,812,943.76
2424 - Descuentos de nómina	4,001,251.00	4,001,251.00	
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	6,309,504.88	6,309,504.88	4,662,771.00
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	67,348,000.00	67,348,000.00	2,321,000.00
2445 - Impuesto al valor agregado iva		0.00	84,649,845.93
2490 - Otras cuentas por pagar	8,463,904.00	8,463,904.00	12,810,817.00
Total Cuentas por Pagar	150,024,528.73	150,024,528.73	129,257,377.69

- b) A continuación, se discrimina el saldo de la cuenta ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES:

NIT	TERCERO	SALDO
860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 44,244,545
860010451-1	CASALIMPIA S A	\$ 1,810,349
800153993-7	COMCEL SA	\$ 57,065
901472025-7	DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS	\$ 999,500
900389156-5	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	\$ 16,112,109
900092385-9	UNE PM TELECOMUNICACIONES S A	\$ 678,300
TOTAL		\$ 63,901,869

c) Pasivos Por Impuestos Corriente

Con un saldo por valor total \$66.551.000 la cuenta de otros impuestos nacionales corresponde al Impuesto Al Valor Agregado – IVA, representa el 29% del total del pasivo y corresponde al saldo por pagar del tercer cuatrimestre de IVA de la vigencia 2021.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-67,348,000.00
Impuesto de industria y comercio	-797,000.00
Otros impuestos nacionales	-66,551,000.00

El saldo por concepto de Impuesto de industria y comercio por pagar, cuyo periodo de presentación es anual, una vez depurado corresponde a un total de \$797.000.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La presente nota evidencia una variación del 497% respecto del año 2020, el incremento obedece a la formalización de ocho cargos, a 31 de diciembre de 2020 la planta de personal correspondía únicamente a dos personas, al cierre del año 2021 el total de empleados de la corporación es de un total de diez empleados.

CUENTA	dic-2021		dic-2020		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	46,485,619	46,485,619	7,783,419	7,783,419	38,702,200
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	46,485,619	46,485,619	7,783,419	7,783,419	38,702,200
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	46,485,619	46,485,619	7,783,419	7,783,419	38,702,200
A corto plazo	46,485,619	46,485,619	7,783,419	7,783,419	38,702,200

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Dentro de los beneficios a corto plazo, encontramos que los saldos corresponden a las obligaciones laborales de ley.

CUENTAS	dic-2021
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	46,485,619
251101 - Nómina por pagar	6,301,625
251102 - Cesantías	13,662,386
251103 - Intereses sobre cesantías	808,328
251104 - Vacaciones	14,091,520
251111 - Aportes a riesgos laborales	239,400
251122 - Aportes a fondos pensionales - empleador	5,566,380
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	3,942,280
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	1,873,700

La corporación no ha definido beneficios adicionales ni a corto ni a largo plazo para ninguno de sus colaboradores.

NOTA 23. PROVISIONES

Los pasivos estimados están conformados por el valor pendiente de pago por el Contrato de Comodato por los meses de junio a diciembre 2021 con el del Fondo Financiero Distrital de Salud, servicios públicos y adquisición de bienes y servicios, como se ve a continuación:

CUENTAS	dic-2021		dic-20		Variación
	Saldo Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	31,487,563	31,487,563	9,278,922	9,278,922	22,208,641
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS					0
2730 - PROVISIÓN FONDOS DE GARANTÍAS					0
2732 - SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD					0
2790 - PROVISIONES DIVERSAS	31,487,563	31,487,563	9,278,922	9,278,922	22,208,641

NOTA 27. PATRIMONIO

Está conformado por el aporte inicial del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad, con el Parágrafo 1, Artículo 11 del Acuerdo 641 del 06 de abril de 2016 del Concejo de Bogotá D.C. por CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000.000,00), el resultado del ejercicio acumulado a diciembre de 2021 registro un valor de \$ 3.383.123.709 la pérdida del ejercicio registro un valor total de -\$319.550.700, evidenciando una variación del 61% respecto al año 2020.

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1,297,325,709	1,616,876,409	-319,550,700
3105 - CAPITAL FISCAL	5,000,000,000	5,000,000,000	0
3106 - CAPITAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR COLPENS			0
3107 - APORTES SOCIALES			0
3108 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			0
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-3,383,123,591	-2,556,452,547	-826,671,044
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-319,550,700	-826,671,044	507,120,345

NOTA 28 INGRESOS

El total de ingresos registrados a cierre del año 2021 evidencia un incremento del 189% respecto al año 2020.

CUENTA	dic-2021	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
43 - VENTA DE SERVICIOS	1,532,345,552	503,099,201	1,029,246,351
4390 - OTROS SERVICIOS	3,402,904,191	576,165,398	2,826,738,793
439090 - Otros servicios	3,402,904,191	576,165,398	2,826,738,793
4395 - DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-1,870,558,639	-73,066,197	-1,797,492,442
439590 - Otros servicios	-1,870,558,639	-73,066,197	-1,797,492,442

28.1. Ingresos Venta De Bienes Y Servicios

La entidad en virtud del desarrollo de su objeto social facturo un total de \$ 1.532.345.552, evidenciando un incremento del 205% respecto al año inmediatamente anterior 2020.

CUENTA	dic-2021	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
43 - VENTA DE SERVICIOS	1,532,345,552	503,099,201	1,029,246,351
4390 - OTROS SERVICIOS	3,402,904,191	576,165,398	2,826,738,793
439090 - Otros servicios	3,402,904,191	576,165,398	2,826,738,793
4395 - DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-1,870,558,639	-73,066,197	-1,797,492,442
439590 - Otros servicios	-1,870,558,639	-73,066,197	-1,797,492,442

a) Procesos Pendientes por Facturar

Al cierre de la vigencia 2021 la entidad desarrollo entre otros los proceso IPI-001 y IPI002 en virtud del contrato 6490 DE 2021 con la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E “ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD TUNAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C” y “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA PARA LA ADECUACIÓN DEL CAPS”.

PROCESO No.	OBJETO	Tarifa EGAT 1.5%	IVA	TOTAL
IP001	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD TUNAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 145,351,028	\$ 27,616,695	\$ 172,967,724
IP002	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA PARA LA ADECUACIÓN DEL CAPS TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$ 11,903,398	\$ 2,261,646	\$ 14,165,043
TOTAL		\$ 157,254,426	\$ 29,878,341	\$ 187,132,767

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- b) En el año 2020 se desarrollaron los procesos precontractuales para las subredes de aseo, lavandería vigilancia para las vigencias 2020, 2021 2022 y 2023.

NEGOCIACION Y CONTRATACION CONJUNTA SERVICIOS DE ASEO VIGENCIA 2022					
SUB-RED	C. ORIENTE	NORTE	SUR	S. OCCIDENTE	TOTAL
COMISION 1,25%	\$ 82,644,816	\$ 89,926,205	\$ 85,379,650	\$ 94,500,000.00	\$ 352,450,671
IVA 19%	\$ 15,702,515	\$ 17,085,979	\$ 16,222,134	\$ 17,955,000	\$ 66,965,627
VALOR A FACTURAR	\$ 98,347,331	\$ 107,012,184	\$ 101,601,784	\$ 112,455,000	\$ 419,416,298

NEGOCIACION Y CONTRATACION CONJUNTA SERVICIOS DE LAVANDERIA VIGENCIA 2022					
SUB-RED	C. ORIENTE	NORTE	SUR	S. OCCIDENTE	TOTAL
% COMISION 1.25%	\$ 25,575,615	\$ 34,653,750	\$ 35,475,000	\$ 26,665,492.00	\$ 122,369,857
IVA 19%	\$ 4,859,367	\$ 6,584,213	\$ 6,740,250	\$ 5,066,443.48	\$ 23,250,273
VALOR A FACTURAR	\$ 30,434,982	\$ 41,237,963	\$ 42,215,250	\$ 31,731,935	\$ 145,620,130

NEGOCIACION Y CONTRATACION CONJUNTA SERVICIOS DE VIGILANCIA VIGENCIA 2022					
SUB-RED	C. ORIENTE	NORTE	SUR	S. OCCIDENTE	TOTAL
COMISION 1,25%	\$ 103,947,307	\$ 89,004,368	\$ 111,663,224	\$ 123,300,000.00	\$ 427,914,899
IVA 19%	\$ 19,749,988	\$ 16,910,830	\$ 21,216,013	\$ 23,427,000	\$ 81,303,831
VALOR A FACTURAR	\$ 123,697,295	\$ 105,915,198	\$ 132,879,237	\$ 146,727,000	\$ 509,218,730

Es importante aclarar que los valores anteriormente relacionados se deben conciliar con las subredes, con el fin de cumplir con la cláusula estipulada en el respectivo acuerdo de adhesión, el cual exige no exceder el presupuesto total asignado a cada uno de los procesos.

28.2. Otros Ingresos

El rubro otros ingresos financieros tuvo una variación negativa del 84% respecto del año 2020 debido a la disminución del saldo en bancos:

CUENTAS	dic-21		Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	11,847,113	31,901,420	-20,054,307
4802 - FINANCIEROS	4,851,934	31,036,339	-26,184,406

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C.



480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	4,796,934	31,036,339	-26,239,406
480220 - Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar	55,000		55,000
4808 - INGRESOS DIVERSOS	6,995,179	865,080	6,130,099
480826 - Recuperaciones	6,642,573	829,800	5,812,773
480890 - Otros ingresos diversos	352,607	35,280	317,326

NOTA 29. GASTOS

El gasto se compone por cuatro principales cuentas de las cuales el 96% se reporta en la cuenta GASTO DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN, el total del gasto evidencia una variación del 37% respecto del año inmediatamente anterior.

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	1,863,743,365	1,361,671,665	502,071,700
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,780,195,350	1,291,496,414	488,698,936
52 - DE VENTAS		4,000	-4,000
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	76,434,606	69,943,107	6,491,499
58 - OTROS GASTOS	7,113,408	228,144	6,885,264

29.1. Gastos De Administración, De Operación Y De Ventas

La discriminación del gasto de Operación evidencia que el gasto general tiene un peso relevante del 69% del total del mismo, adicionalmente evidencia una variación del 38% respecto al año inmediatamente anterior.

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación	En Dinero
	Saldo Final	Saldo Final		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1,780,195,350	1,291,500,414	488,694,936	1,780,195,350
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,780,195,350	1,291,496,414	488,698,936	1,780,195,350
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	389,074,089	204,005,518	185,068,571	389,074,089
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,192,354	30,726,050	-29,533,696	1,192,354

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C.



5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	82,335,158	38,160,639	44,174,519	82,335,158
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	16,745,823	7,355,707	9,390,116	16,745,823
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	47,438,135	14,730,656	32,707,479	47,438,135
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	306,400	1,791,335	-1,484,935	306,400
5111 - GENERALES	1,222,845,571	969,336,509	253,509,062	1,222,845,571
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	20,257,820	25,390,000	-5,132,180	20,257,820
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE			0	
52 - DE VENTAS		4,000	-4,000	0
5220 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		4,000	-4,000	

De la anterior información cabe resaltar que los gastos asociados a la Nómina, Seguridad Social y Prestaciones, revelan un incremento del 80.98%, en consecuencia a la formalización laboral de ocho empleados.

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones

La depreciación, no tiene mayor variación respecto a la operación del año inmediatamente anterior, debido a que la entidad no adquirió propiedad plana y equipo importante, únicamente un equipo de scanner.

CUENTAS	dic-2021	dic-2020	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	76,434,606	69,943,107	6,491,499
DEPRECIACIÓN	17,283,287	17,235,432	47,855
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	17,283,287	17,235,432	47,855
AMORTIZACIÓN	59,151,319	52,707,675	6,443,644
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	59,151,319	52,707,675	6,443,644

29.3. Gastos Generales

Email: Contactenos@egat.com.co

Dirección: Calle 13 No 31-96

Teléfono: 2479552

Bogotá D.C



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

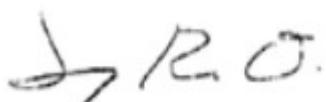


La partida más representativa en el GASTO GENERAL con un peso de 92.35% corresponde al concepto de honorarios y tiene una variación del 26% respecto al año 2020.

COD	CUENTA	SALDO A 31 DE DIC
5111.	GENERALES	1,222,845,571
5111.13	Vigilancia y seguridad	29,588,293
5111.14	Materiales y suministros	7,698,232
5111.15	Mantenimiento	74,834
5111.17.	SERVICIOS PUBLICOS	17,142,455
5111.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	565,700
5111.22	Fotocopias	78,790
5111.23.	TRANSPORTE	500,491
5111.25	Seguros generales	6,430,801
5111.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	20,634,804
5111.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1,994,186
5111.64	Gastos legales	2,691,800
5111.78	Comisiones	8,217
5111.79	Honorarios	1,129,255,256
5111.80	Servicios	5,939,097
5111.90	Otros gastos generales	242,615

NOTA 35. EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Los estados financieros de la EGAT con Nit. 901.036.590-8 se encuentran en proceso de verificación y dictamen por parte de la Revisoría Fiscal y están en el plazo de aprobación por parte de la Asamblea, según el acuerdo 422 del Código de Comercio y Estatutos de la entidad en el Artículo 18.



JORGE MARIO RIOS OSORIO
Representante Legal



LUZ ADRIANA RODRIGUEZ
Contadora T.P 213557-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

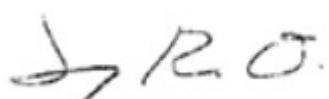
Jorge Mario Ríos Osorio, en calidad de Representante Legal y Luz Adriana Rodriguez Jimenez en calidad de Contadora de la ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EGAT, declaramos que los estados financieros: Estado en la Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2021, junto con sus notas explicativas por el periodo terminado a esas fechas, se elaboraron con base en Normas que le aplican a la Entidad, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente confirmamos que:

Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, EGAT no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores a la fecha de corte, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,



JORGE MARIO RIOS OSORIO
Representante Legal



LUZ ADRIANA RODRIGUEZ JIMENEZ
Contadora
TP 213557-T